Nº1

SERIE
VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Un análisis de los datos del Programa Las Víctimas Contra Las Violencias

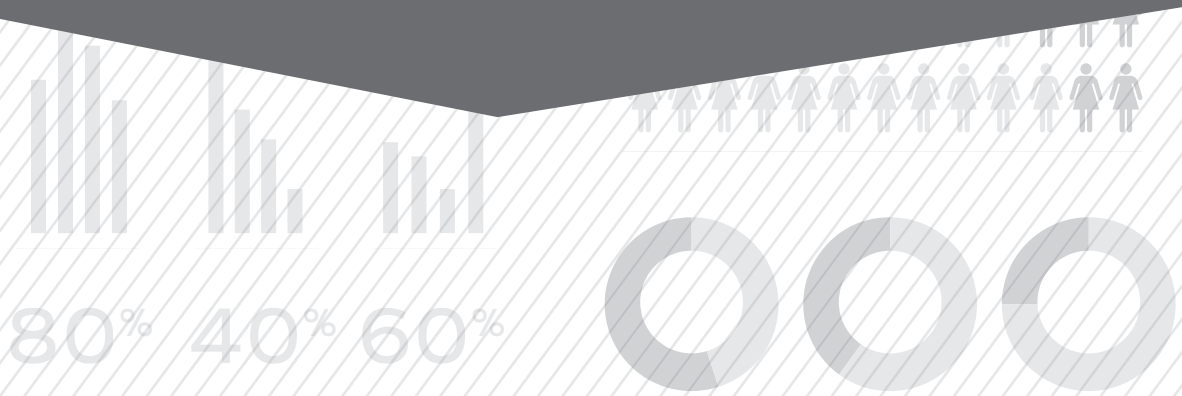

Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

unicef

Introducción a la serie

UNICEF presenta una serie de documentos con datos sobre violencia, provenientes de diversas fuentes oficiales. El objetivo es aportar información sobre la violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y mujeres en la Argentina, acompañando los esfuerzos que se vienen realizando desde diferentes organismos nacionales e internacionales para la construcción de datos consolidados que contribuyan a la visibilización del problema de la violencia en la agenda pública.

Los datos que se publican reflejan las iniciativas que desde distintos ámbitos se están realizando para sistematizar la información en el marco del federalismo argentino, y dan cuenta de las diferentes competencias entre los poderes Judicial y Ejecutivo sobre la temática.

La violencia es una clara violación a los derechos humanos y al ser un problema que por lo general ocurre en el ámbito privado, es un desafío para el Estado detectarla a tiempo y evitar que ocurra.

En cada uno de los documentos de esta serie se presentan distintas aristas de la violencia a partir del análisis de diversas fuentes, entre ellas el Programa Las Víctimas contra Las Violencias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la Encuesta sobre Condiciones de Vida de la Niñez y Adolescencia (ECOVNA) que llevaron adelante la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y UNICEF, y otras fuentes de información proveniente de organismos públicos nacionales y provinciales.

Sobre el origen de los datos

El Programa Las Víctimas Contra Las Violencias, creado en el año 2006 por el Dr. Aníbal Fernández durante la gestión del Dr. Nestor Kirchner, y coordinado por la Dra. Eva Giberti, brinda acompañamiento, atención y orientación a las víctimas de abusos y malos tratos causados por el ejercicio de violencias. En el ámbito familiar esto se lleva a cabo mediante la línea de atención telefónica 137 y de Equipos Móviles que se dirigen hacia donde se encuentran las víctimas de violencias.

En este marco, posee un registro único en su tipo, dado que las intervenciones realizadas por las y los profesionales conllevan una mirada y una presencia en el momento y el lugar donde se producen las violencias. Este registro permite acceder a información sobre el estado de situación de esta problemática en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Desde los inicios del Programa en el 2006 hasta el 2013, se atendió a 19.784 víctimas de violencias.

Definiciones

Existen diversas formas de clasificar las violencias que sufren niños, niñas, adolescentes, mujeres y también personas transgénero. Pueden expresarse de manera combinada entre uno y otro tipo. Toda vez que se ejerza violencia física en el ámbito familiar, el Equipo Móvil identifica que subyace violencia emocional. Los tipos de violencia registrados pueden abarcar:

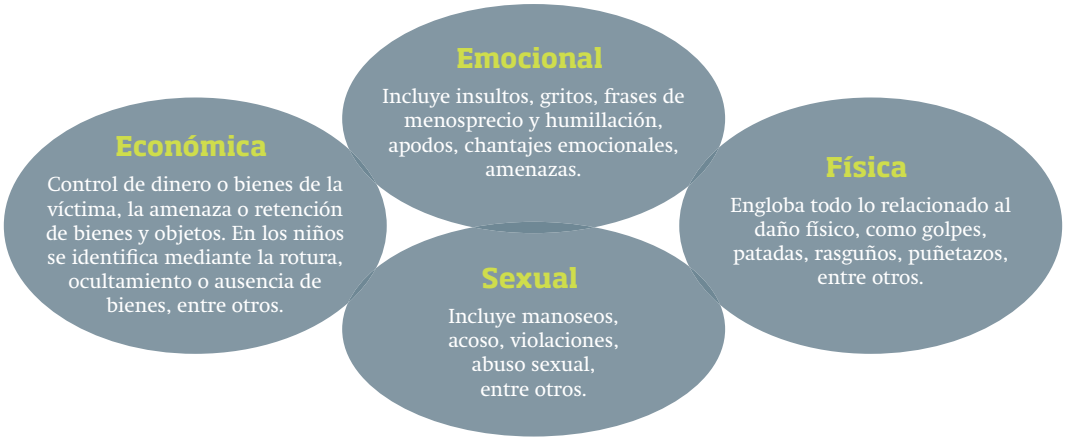

Las víctimas contra las violencias

Todas las personas que sean víctimas o se encuentren en conocimiento de una situación de violencia familiar pueden comunicarse con la línea 137, un número gratuito que funciona las 24 horas, los 365 días del año. Psicólogas/os, trabajadores/as sociales y abogadas/os orientan a quienes llaman, y en los casos de urgencia y emergencia dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se desplaza un Equipo Móvil que interviene en terreno acompañado por personal policial en todo momento.

El Equipo Móvil se ocupa de acompañar a las víctimas de violencias, se les informa sus derechos, los distintos tipos de denuncia que pueden realizar y los alcances de las mismas. Además, escucha las necesidades de las víctimas y del grupo familiar, orienta respecto de la existencia de programas de empleo, subsidios habitacionales, tratamientos psicológicos gratuitos, patrocinios jurídicos, así como los dispositivos existentes que sean adecuados a cada contexto y situación personal.

En aquellos casos en los que las víctimas quieren denunciar, se las acompaña a los organismos pertinentes. Como en ocasiones las situaciones de violencias son denunciadas por la madre o familiares de los niños, niñas y adolescentes (NNyA), la denuncia se canaliza a través del Ministerio Público Fiscal, comisarías o la Oficina de Violencia Doméstica de la CSJN. En el caso de NNyA, el órgano que por ley debería intervenir es el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, que suele derivar los casos a las defensorías zonales.

Luego, un Equipo de Seguimiento del Programa refuerza el trabajo realizado por el Equipo Móvil respecto del sostenimiento de la denuncia en las situaciones que así lo requieran.

La Ley 26.061 en su artículo N°9 establece que “las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la dignidad como sujetos de derechos y de personas en desarrollo a no ser sometidos a trato violento, discriminatorio, vejatorio, humillante, intimidatorio; a no ser sometidos a ninguna forma de explotación económica, torturas, abusos o negligencias, explotación sexual, secuestros o tráfico de cualquier fin o en cualquier forma o condición cruel o degradante”. Este mismo artículo señala la obligación de denunciar ante el conocimiento de hechos de violencia contra niñas, niños y adolescentes: “La persona que tome conocimiento de malos tratos o de situaciones que atenten contra la integridad psíquica, física, sexual o moral de un niño, niña o adolescente, o cualquier otra violación a sus derechos, debe comunicar a la autoridad local de aplicación de la presente ley”.

PROGRAMA LAS VÍCTIMAS CONTRA LAS VIOLENCIAS
LLAMÁ AL 137 Y HABLÁ.
(SÓLO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

Datos sobre violencia

2009 - 2013

12.426
INTERVENCIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO MÓVIL

16.783
VÍCTIMAS ATENDIDAS EN TERRENO

9.727
ERAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

33.899*
PRIMEROS LLAMADOS REFERIDOS A VIOLENCIAS FAMILIARES

La diferencia entre el total de llamados y el total de intervenciones se debe a múltiples razones vinculadas a la voluntad de recibir al equipo móvil por parte de quien efectúa el llamado, la accesibilidad y el alcance territorial del programa (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).[1]

* El total de llamados recibidos entre las primeras comunicaciones y subsiguientes asciende a 69.183.

48%
LLAMADOS EFECTUADOS POR LAS VÍCTIMAS

28%
DERIVACIONES REALIZADAS POR INSTITUCIONES

21%
LLAMADOS EFECTUADOS POR PARIENTES Y VECINOS

Gráfico 1

Total de llamados recibidos según quién llama*

EN PORCENTAJES
(CABA, 2009-2013)

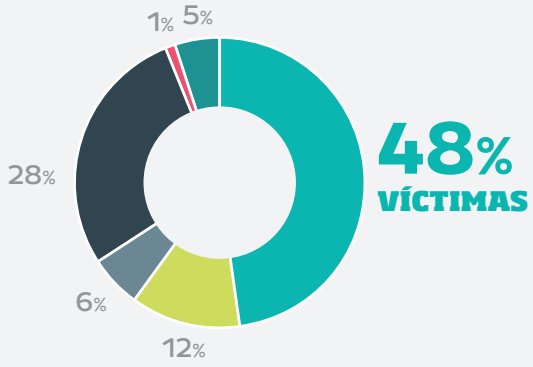

- Víctimas
- Familiares
- Vecinos/as
- Instituciones
- Agresor
- Otros

Fuente: Base de datos de llamados de violencia familiar a la línea 137, Programa Las Víctimas Contra Las Violencias.
*Total de llamados pertinentes; es decir, aquellos referidos a violencias familiares. Quedan excluidos aquellos no pertinentes.

1 | En los casos en que el llamado proviene de una jurisdicción distinta a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Programa cuenta con un área de Relaciones Sociales e Institucionales que se ocupa de relevar y actualizar los recursos sociales e institucionales existentes tanto en la ciudad como en las provincias para que los y las profesionales de la Central de Llamadas de la línea 137 puedan realizar una derivación acorde con las necesidades de la persona que llama de otra jurisdicción.

Gráfico 2

Total de NNyA víctimas de violencias y total de agresores

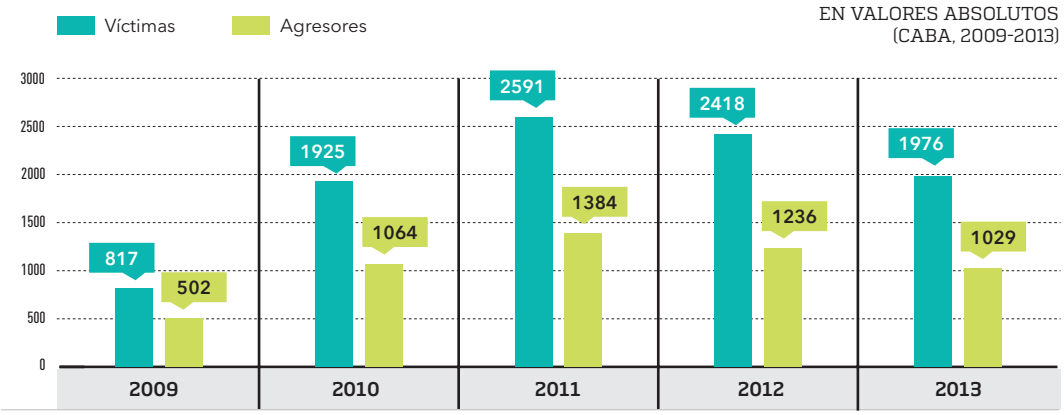

Fuente: Base de datos de intervenciones domiciliarias del Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. Programa Las Víctimas Contra Las Violencias.

9.727
TOTAL DE VÍCTIMAS ATENDIDAS

5.215
TOTAL DE AGRESORES DETECTADOS

CADA AGRESOR PRODUJO UN PROMEDIO DE DOS VÍCTIMAS ENTRE NNYA.

Gráfico 3

NNyA víctimas de violencia según género

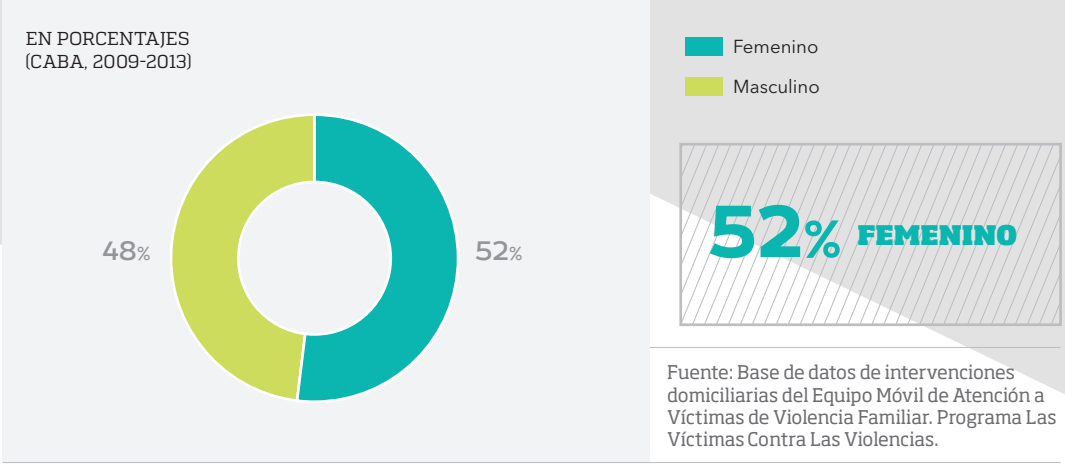

Fuente: Base de datos de intervenciones domiciliarias del Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. Programa Las Víctimas Contra Las Violencias.

A pesar de que la proporción de víctimas masculinas y femeninas es muy similar en el total de las víctimas de 0 a 18 años, una lectura superficial del gráfico 3 podría indicar que el género no impacta en su victimización. Sin embargo, el análisis de los tipos de violencias ejercidas sobre las víctimas muestra que los niños, niñas y adolescentes son agredidas y vulnerabilizadas de manera diferenciada en función de su edad y género.

Gráfico 4

Agresores según género

EN PORCENTAJES
(CABA, 2009-2013)

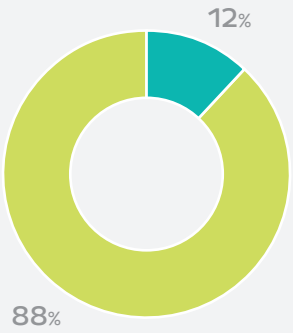

Femenino
Masculino

88% MASCULINO

Fuente: Base de datos de intervenciones domiciliarias del Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. Programa Las Víctimas Contra Las Violencias.

SEXO y GÉNERO

La Ley 26.743/2012 incorpora la identidad de género como una construcción al considerar la "vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente", y prevé la opción del género más allá del sexo biológico.

En este sentido, la experiencia en las intervenciones que realizan profesionales del Programa en terreno advierte la posibilidad de encontrarse con personas que se identifican con ambos géneros o bien las diversas manifestaciones en torno a las identidades de géneros, roles, orientaciones sexuales o expresiones en general: intersexuales, transexuales, bisexuales, crosdreseros/as, hombres trans, mujeres trans, entre otras múltiples posibilidades.

*"Es importante tener en cuenta que el término 'transgénero' describe a muchos grupos de personas distintas, pero relacionadas que usan una variedad de otros términos para autoidentificarse".**

*Red Transgénera de PFLAG en GIBERTI, E. (2003): "Transgéneros: síntesis y aperturas", en Maffia D. (compiladora): *Sexualidades migrantes.* Buenos Aires: Ed. Feminaria.

Violencias contra niños, niñas y adolescentes

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de los datos relevados por el Programa, las violencias ejercidas a NNyA difieren según las víctimas sean de género femenino o masculino.

Gráfico 5

Violencias contra NNyA según género

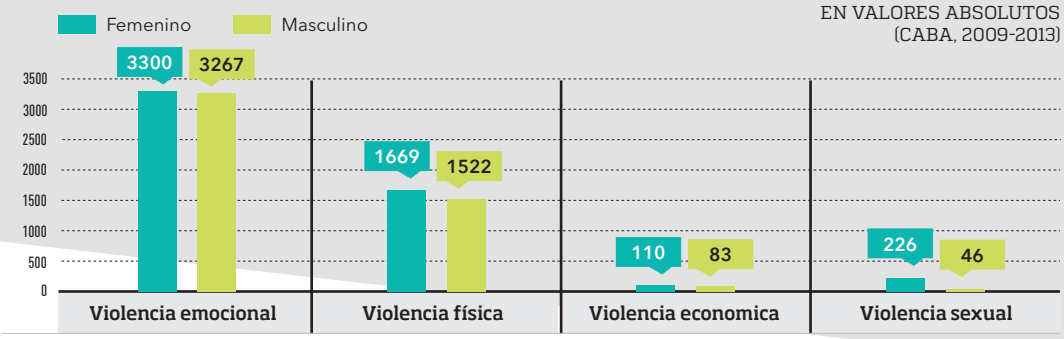

Fuente: Base de datos de intervenciones domiciliarias del Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. Programa Las Víctimas Contra Las Violencias.

- Al diferenciar las víctimas por género, se advierte que la violencia emocional no presenta mayores diferencias.
- Cabe destacar que el Equipo Móvil considera que un niño o niña que es testigo de violencia entre sus progenitores, es víctima de violencia emocional.
- Frente a la violencia física y económica, se observan leves diferencias de género, siendo las niñas y las adolescentes las más agredidas.
- La violencia sexual afecta cuatro veces más a las niñas y las adolescentes que a sus pares de género masculino.

Gráfico 6

Violencias víctimas de 0 a 10 años según género

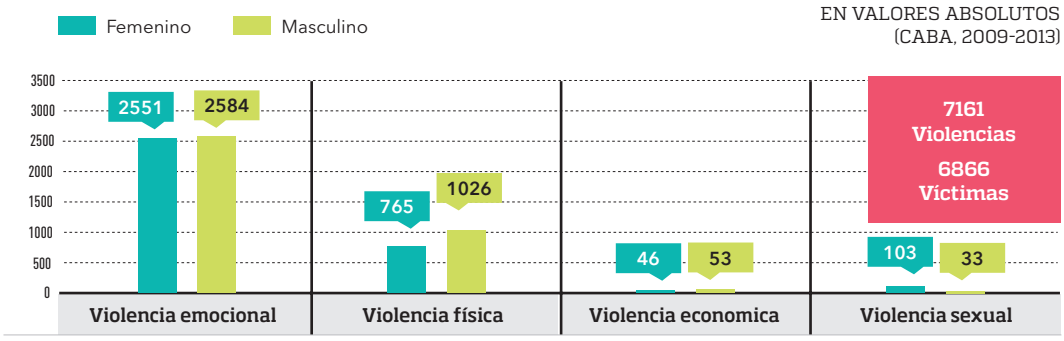

Fuente: Base de datos de intervenciones domiciliarias del Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. Programa Las Víctimas Contra Las Violencias.

Gráfico 7

Violencias a víctimas de 11 a 18 años según género

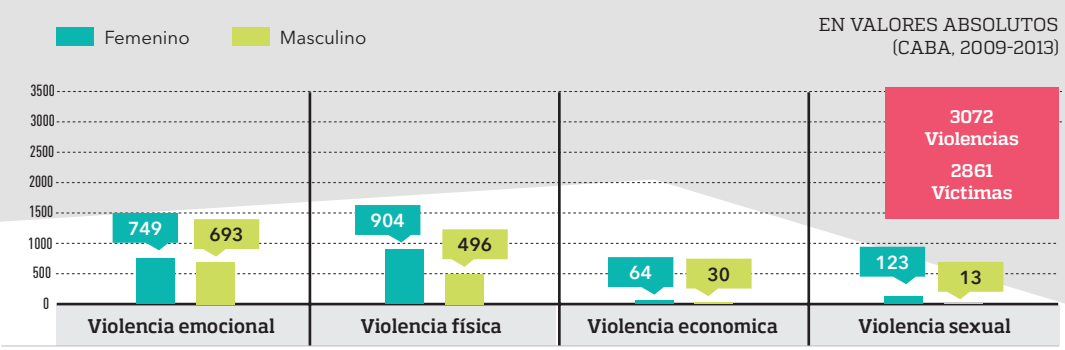

Fuente: Base de datos de intervenciones domiciliarias del Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. Programa Las Víctimas Contra Las Violencias.

- Al observar las víctimas por grupo de edad, se advierte que hay una mayor cantidad de víctimas de niños y niñas de 0 a 10 años respecto de los niños y niñas y adolescentes de 11 a 18 años. La victimización se produce en los primeros años de vida.
- Si bien la violencia emocional presenta valores similares en víctimas de ambos géneros, la violencia física muestra diferencias significativas en relación a la edad y el género.
- Los niños entre 0 y 10 años fueron víctimas de violencia física en mayor medida que las niñas.
- Entre los 11 y 18, las niñas y las adolescentes que son víctimas de violencia casi duplican la cantidad de casos respecto de los de género masculino.
- La violencia sexual también refleja una clara asimetría del género femenino respecto del masculino.

Gráfico 8

Agresores de NNyA de 0 a 18 años según vínculo con la víctima

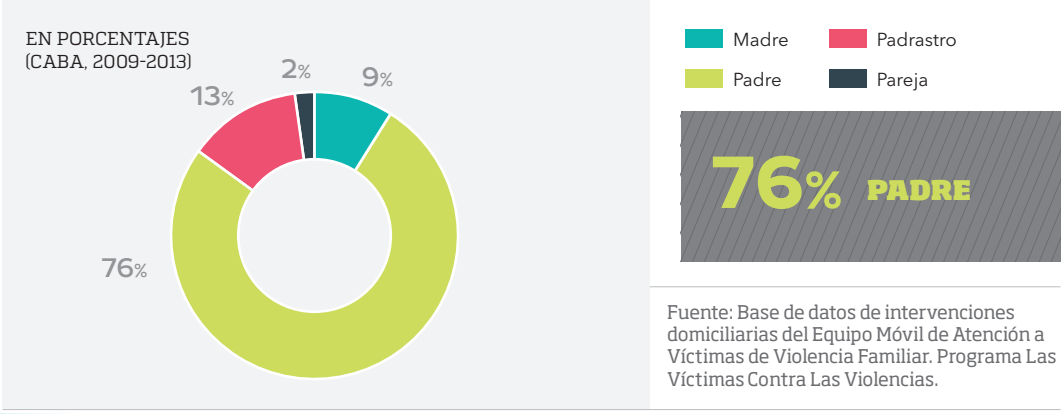

Fuente: Base de datos de intervenciones domiciliarias del Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. Programa Las Víctimas Contra Las Violencias.

- Al profundizar el análisis de las violencias contra NNyA, podemos ver que son producidas de manera diferenciada en función de quien la ejerce: madre, padre, padrastro o pareja (entre otros vínculos existentes) en relación a la edad y el género de las víctimas que son destinatarias de esas violencias.

Madres

Gráfico 9

Víctimas de agresiones de su madre por género según grupo de edad

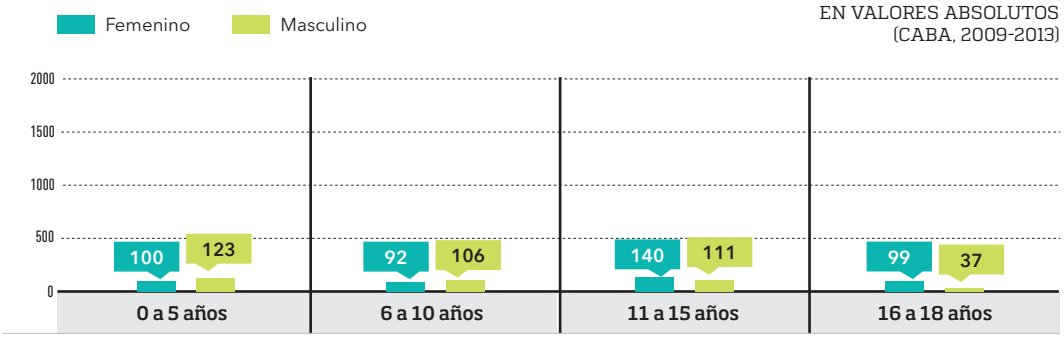

Fuente: Base de datos de intervenciones domiciliarias del Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. Programa Las Víctimas Contra Las Violencias.

- La mayor cantidad de víctimas de violencias ejercidas por las madres se presentan entre los 11 y los 15 años.
- Las víctimas de género femenino prevalecen a partir de los 11 años.
- Los niños de hasta 10 años se ven más afectados por las violencias de sus madres que las niñas de su misma edad.

Padres

Gráfico 10

Víctimas de agresiones de su padre por género según grupo de edad

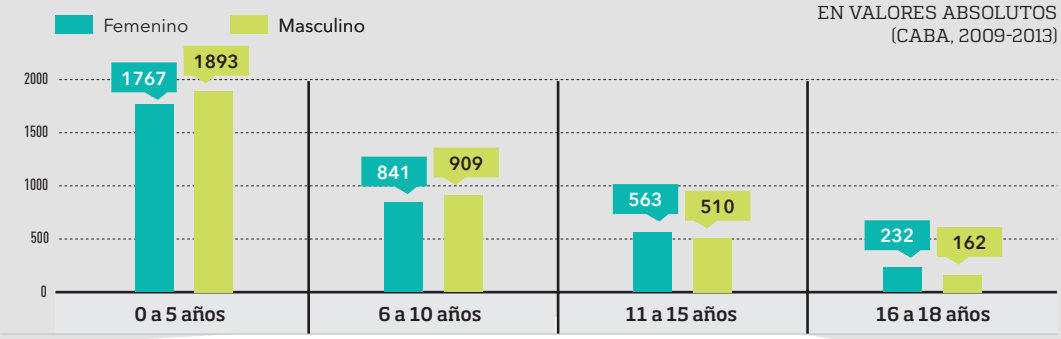

Fuente: Base de datos de intervenciones domiciliarias del Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. Programa Las Víctimas Contra Las Violencias.

- Los padres concentran las violencias sobre las niñas y los niños más pequeños.
- Los niños hasta los 10 años tienen más probabilidad de ser destinatarios de violencia que las niñas de su misma edad
- A partir de los 11 años, las mujeres tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia que sus pares de género masculino.

Padrastros

Gráfico 11

Víctimas de agresiones de su padrastro por género según grupo de edad

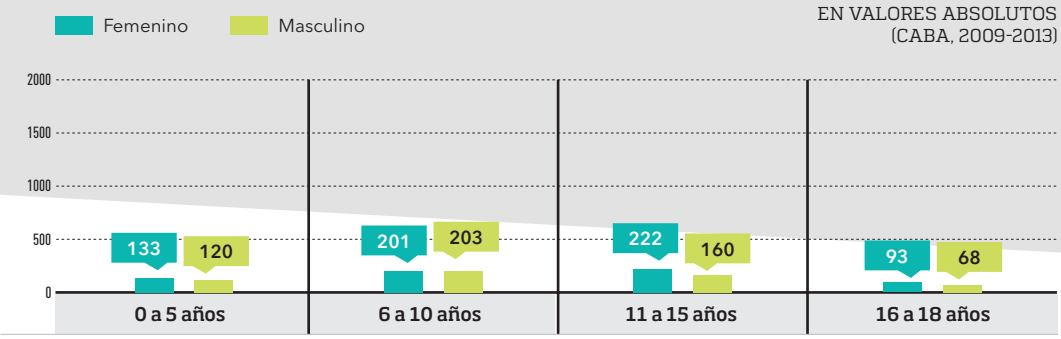

Fuente: Base de datos de intervenciones domiciliarias del Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. Programa Las Víctimas Contra Las Violencias.

Las mujeres víctimas

Hasta el momento se mostraron los datos sobre las violencias en el ámbito familiar contra NNyA en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los cuales se observa una leve preponderancia de las víctimas de género femenino, especialmente en las violencias de tipo física y la sexual. Sin embargo, es importante observar los cambios en las situaciones de violencias a las que se ven expuestas las mujeres en el siguiente tramo de edad: de los 19 a los 29 años.

Gráfico 12

Total de víctimas de 19 a 29 años por género según tipo de violencia

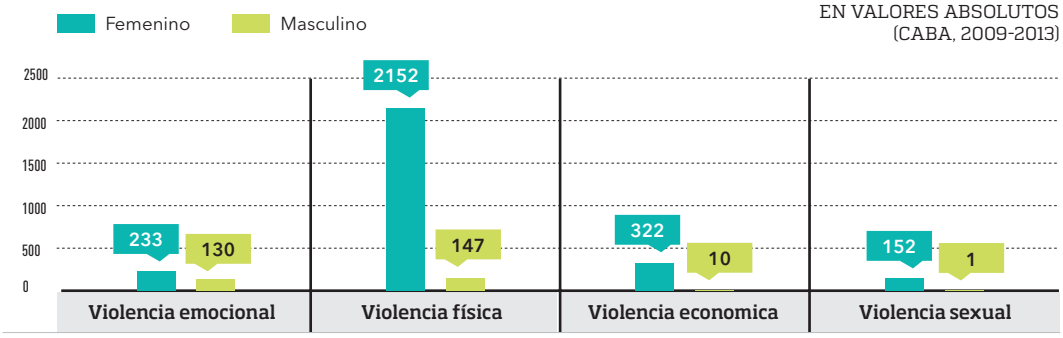

Fuente: Base de datos de intervenciones domiciliarias del Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. Programa Las Víctimas Contra Las Violencias.

- Se advierte una profundización de las diferencias de género para este grupo de edad, multiplicándose el caso de víctimas de género femenino, respecto de aquellas de género masculino.
- La violencia física es el tipo de violencia que más afecta a las mujeres.

El vínculo con el agresor

Las parejas de las víctimas son los principales agresores de las mujeres en la franja de los 19 a los 29 años.

Gráfico 13

Total de víctimas de agresiones por parte de la pareja de 0 a 29 años por género según grupo de edad

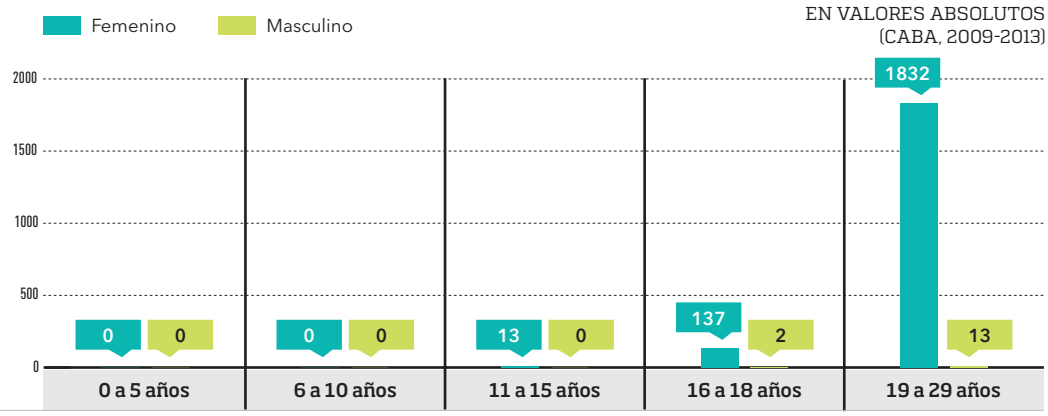

Fuente: Base de datos de intervenciones domiciliarias del Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. Programa Las Víctimas Contra Las Violencias.

- Al observar las víctimas cuyo agresor es la pareja, se ve que son casi exclusivamente de género femenino.
- También se vislumbra que las agresiones por parte de la pareja comienzan a partir de los primeros años de la adolescencia.

Consideraciones finales

Al contemplar estas cifras, es necesario aclarar que este tipo de situaciones revisten particular complejidad a la hora de intervenir, dado que quienes generalmente solicitan el acompañamiento de los Equipos del Programa y posteriormente realizan las denuncias pertinentes son personas adultas. Es por esta razón que muchas veces la violencia ejercida hacia las niñas y los niños queda invisibilizada en sus relatos. Esto puede estar vinculado a diferentes motivos, por ejemplo, la naturalización de la violencia física como forma de disciplinamiento de las/los NNyA dentro del ámbito familiar, el temor que presentan las mujeres víctimas a la hora de denunciar a los agresores, o los obstáculos institucionales que en ocasiones obturan la denuncia.

En este sentido, queremos resaltar la importancia de continuar abogando para que las políticas y las acciones institucionales en terreno escuchen las voces de las/los NNyA en sus diversidades etarias, de género y económicas para su empoderamiento y acceso a justicia. Todavía tenemos un largo camino por recorrer.

Dirección Editorial
Dra. Eva Giberti, Coordinadora del Programa Las Víctimas Contra Las Violencias,
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Manuela Thourte, Especialista en Protección, UNICEF Argentina

---

Producción de Contenidos
Johanna Goldwaser Yankelevich
Kevin Wierzbinsky
Helga Fourcade
María Lucila Argüello

Colaboración
María Jimena Navas
Martín De Paula
Denise Tognolotti
Alejandra Sánchez Nieto

Edición
Guadalupe Rodríguez

Diseño
SADG | Santiago Ascaso, Isis Camino

Dirección General de la Serie
"Violencia contra niños, niñas y adolescentes"
Manuela Thourte, Especialista en Protección,
UNICEF Argentina

unicef